

CIRCULAR 025

6000,

Bogotá D.C. 14 de abril de 2021

PARA: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTES Y JEFES DE OFICINA.

DE: SECRETARIO GENERAL.

ASUNTO: INFORME EJECUCION PRESUPUESTAL CON CORTE AL 31 DE MARZO DE 2021.

La secretaria General y la Dirección administrativa y financiera de la Agencia de Desarrollo Rural-ADR, presenta el informe de ejecución presupuestal con corte al 31 de marzo de 2021.

Aspectos Básicos

El presupuesto para la vigencia 2021, fue aprobado mediante la Ley 2063 de 2020 y liquidado mediante el Decreto No.1805 del 31 de diciembre de 2020.

Ejecución presupuestal: entiéndase ejecución presupuestal total de obligaciones por proyecto o concepto / el total de apropiación vigente.

Avance de ejecución presupuestal: % ejecución presupuestal anual (100) / el número de meses de la vigencia (12) = Ejecución mensual 8.33%

Ejecución presupuestal acumulada (**esperada**) al cierre del mes de marzo de 2021: **24.99%**, la ejecución presupuestal acumulada (**real**) a la fecha es del **3%**

Presupuesto ADR Vigencia 2021

CONCEPTO	Apropiación Inicial	%	Apropiación Vigente	Apropiación Bloqueada
Funcionamiento	42.476.986	15%	42.476.986	14.778.301
Inversión	231.708.438	85%	231.708.438	0
Total	274.185.424	100%	274.185.424	14.778.301

Cifras expresadas en miles de pesos

Apropiación bloqueada: Esta partida corresponden a la provisión de recursos por valor de \$14.778.301.00 en el agregado de funcionamiento, condicionada a la aprobación del rediseño institucional de la planta de personal de la Agencia por parte de las entidades competentes.

1. Ejecución Presupuestal.

CONCEPTO	Apropiación Vigente	Apropiación Disponible (Sin CDP)	%	CDP	Compromiso	%	Obligación	%	Pagos
Funcionamiento	42.476.986	3.700.129	9%	23.998.555	7.130.678	17%	4.367.239	10%	4.260.097
Inversión	231.708.438	51.213.349	22%	180.495.089	23.810.794	10%	4.236.906	2%	4.233.172
Total	274.185.424	54.913.478	20%	204.493.644	30.941.472	11%	8.604.145	3%	8.493.269

Cifras expresadas en miles de pesos

Del total del presupuesto vigente para el año 2021, la Agencia de Desarrollo Rural-ADR, al 31 de marzo tiene un presupuesto disponible (sin CDP) del **20%**, un **5%** con restricción para su utilización, un **11%** comprometido (\$30.941.472 / \$274.185.424) y un **3%** obligado (\$8.493.269 / \$274.185.424).

❖ Gastos de Funcionamiento.

CONCEPTO	Apropiación Vigente	Apropiación Disponible	CDP	Compromiso	%	Obligación	%	Pagos
SALARIO	10.838.102	0	10.838.102	1.992.085	18%	1.992.085	18%	1.992.085
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	3.968.024	0	3.968.024	824.421	21%	824.421	21%	725.095
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.100.952	0	1.100.952	347.014	32%	347.014	32%	347.014
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	10.405.899	2.707.012	7.698.886	3.866.705	37%	1.103.266	11%	1.095.450
PROVISIÓN PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTORIALES CONTINGENTES- PREVIO CONCEPTO DGPPN	14.778.301	0	0	0	0%	0	0%	0
INCAPACIDADES Y LICENCIAS	143.530	0	143.530	2.281	2%	2.281	2%	2.281
SENTENCIAS	458.571	458.571	0	0	0%	0	0%	0
IMPUESTOS	250.000	939	249.061	98.172	39%	98.172	39%	98.172
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	533.607	533.607	0	0	0%	0	0%	0
TOTAL	42.476.986	3.700.129	23.998.555	7.130.678	17%	4.367.239	10%	4.260.097

Cifras expresadas en miles de pesos

La ejecución presupuestal del agregado de funcionamiento al 31 de marzo de 2021, presenta una ejecución en compromisos del **17%**, y en obligaciones del **10%**.

❖ **Gastos de Inversión.**

CONCEPTO	Apropiación Vigente	Apropiación Disponible	CDP	Compromiso	%	Obligación	%	Pagos
Implementación De Un Modelo De Atención Y Prestación De Servicios De Apoyo A La Comercialización, Nivel Nacional	2.435.801	937.066	1.498.735	784.483	32%	100.819	4%	100.819
Fortalecimiento De Las Competencias Organizacionales Asociativas Y De Participación De Productores Agropecuarios Y Sus Organizaciones, En El Territorio Nacional.	1.979.378	65.807	1.913.571	751.034	38%	53.408	3%	53.408
Optimización De La Generación De Ingresos Sostenibles De Productores Rurales A Nivel Nacional-[Previo Concepto DNP]	130.222.493	2.144.653	128.077.839	8.642.897	7%	1.046.210	1%	1.045.491
Fortalecimiento A La Prestación Del Servicio Público De Extensión Agropecuaria Nacional-[Previo Concepto DNP]	39.197.738	34.571.791	4.625.947	1.990.157	5%	196.709	1%	193.713
Apoyo A La Formulación E Implementación De Distritos De Adecuación De Tierras Y A La Prestación Del Servicio Público De Adecuación De Tierras A Nivel Nacional-[Previo Concepto DNP]	47.275.977	7.973.656	39.302.321	9.905.032	21%	2.534.868	5%	2.534.850
Apoyo A La Formulación E Implementación De Distritos De Adecuación De Tierras Y A La Prestación Del Servicio Público De Adecuación De Tierras A Nivel Nacional-[Previo Concepto DNP]	202.350	202.350	0	0	0%	0	0%	0
Apoyo A La Formulación E Implementación De Distritos De Adecuación De Tierras Y A La Prestación Del Servicio Público De Adecuación De Tierras A Nivel Nacional-[Previo Concepto DNP]	2.291.262	2.091.262	200.000	0	0%	0	0%	0
Administración Integral De La Gestión Documental De La Agencia De Desarrollo Rural Nacional	1.610.897	750	1.610.147	414.162	26%	155.969	10%	155.969
Adquisición Adecuación Y Mantenimiento De Sedes Administrativas A Nivel Nacional.	1.253.054	0	1.253.054	47.872	4%	0	0%	0
Fortalecimiento Del Desempeño Institucional De La Agencia De Desarrollo Rural A Nivel Nacional.	2.545.427	1.193.130	1.352.297	875.291	34%	102.401	4%	102.401
Mejoramiento De La Gestión De Capacidades Tecnológicas Que Permitan La Generación Valor Publico En La ADR Nacional.	2.694.061	2.032.884	661.177	399.866	15%	46.523	2%	46.523
TOTAL	231.708.438	51.213.349	180.495.089	23.810.794	10%	4.236.906	2%	4.233.172

Cifras expresadas en miles de pesos

La ejecución presupuestal del agregado de Inversión al 31 de marzo de 2021, presenta una ejecución en compromisos del **10%**, y en obligaciones del **2%**.

2. Rezago Presupuestal Vigencia Fiscal 2020

Al finalizar el año fiscal 2020, la Agencia de Desarrollo Rural-ADR, constituyo de acuerdo a la normatividad vigente el siguiente rezago presupuestal

Concepto	Valor	%
Reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2020	15.502.444	11%
Cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2020	36.402	0%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	15.538.846	11%

Cifras expresadas en miles de pesos

El rezago presupuestal constituido corresponde al 11% del total del presupuesto vigente para el año 2020. Porcentaje que se encuentra dentro de los límites establecidos por la Ley 819 de 2003 y el Decreto 1068 de 2015 (2% para gastos de funcionamiento y 15% para gastos de inversión)

Ejecución Rezago Presupuestal Vigencia 2020

Las cuentas por pagar constituidas al 31 de diciembre de 2020 ya se encuentran canceladas en su totalidad.

Al corte del 31 de marzo la ADR presenta una ejecución del 45% (pagos) de las reservas presupuestales constituidas al cierre fiscal de la vigencia 2020, quedando pendiente el pago de un 55% del total constituido.

Detalle de la ejecución de las reservas presupuestales 2020.

UNIDAD RESPONSABLE	Valor Reserva Presupuestal Constituida	Valor Pagado Con corte al 31/03/2021	Valor Pendiente de Pago
ADECUACION DE TIERRAS	2.664.559.295	305.261.600	2.359.297.694
UTT 1 Magdalena, Cesar, La Guajira	13.100.000	9.776.666	3.323.334
OFICINA DE PLANEACION	23.056.245	20.197.270	2.858.975
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	338.936.622	156.452.817	182.483.805
OFICINA JURIDICA	36.936.196	31.262.091	5.674.104
SECRETARIA GENERAL	521.086.773	393.040.372	128.046.401
UTT 10 Nariño, Putumayo	5.500.000	5.316.667	183.333
UTT 11. HUILA, CAQUETA	20.300.000	12.913.333	7.386.667
UTT 13. CUNDINAMARCA, GUAVIARE, VAUPES, AMAZONAS, GUAINIA	34.846.667	21.576.667	13.270.000

UNIDAD RESPONSABLE	Valor Reserva Presupuestal Constituida	Valor Pagado Con corte al 31/03/2021	Valor Pendiente de Pago
UTT 2. BOLIVAR, ATLANTICO, SAN ANDRES	20.058.000	14.331.667	5.726.333
UTT 3. CORDOBA, SUCRE	5.500.000	5.500.000	-
UTT 4. NORTE DE SANTANDER Y SANTANDER	18.600.000	18.600.000	-
UTT 5. ANTIOQUIA, CHOCO	16.500.000	9.716.667	6.783.333
UTT 6. CALDAS, QUINDIO, RISARALDA	18.600.000	16.263.334	2.336.666
UTT 7. BOYACA, CASANARE Y ARAUCA	27.500.000	27.133.334	366.666
UTT 8. TOLIMA	6.206.667	3.800.000	2.406.667
UTT 9. CAUCA, VALLE DEL CAUCA	5.500.000	3.850.000	1.650.000
VICEPRESIDENCIA DE GESTION CONTRACTUAL	48.793.600	48.793.600	-
VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA	9.408.009.669	4.802.270.668	4.605.739.000
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS	2.268.854.194	2.252.318.727	16.535.467
TOTAL	15.502.443.927	8.158.375.480	7.344.068.446
	100%	53%	47%

Cifras expresadas en miles de pesos

El comportamiento del pago de las reservas presupuestales durante el año 2021, ha sido el siguiente:

Concepto	Valor Reserva Presupuestal Constituida	Valor Pagado Con corte al 31/01/2021	Valor Pagado Con corte al 28/02/2021	Valor Pagado Con corte al 31/01/2021	Valor Pendiente de Pago
Reserva Presupuestal	15.502.443.927	-	7.027.956.948	1.130.418.532	7.344.068.446
	100%		45%	8%	47%

Cifras expresadas en miles de pesos

Cualquier información más detallada del saldo pendiente de pago de las reservas presupuestales lo pueden solicitar a través del correo electrónico fabian.arango@adr.gov.co. La invitación para los supervisores, es continuar con el pago oportuno de las reservas y a realizar la cancelación de los recursos no requeridos con fundamento en las actas de liquidación debidamente firmada por las partes.

3. ejecución PAC

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de gastos, de manera atenta me permito informar la Ejecución del PAC del mes de Marzo de 2021 por cada una de las dependencias, lo anterior con el fin de que se sirvan verificar dicha información y tomar las medidas correctivas y necesarias para que la información que se remite en las solicitudes de PAC sean lo más aproximadas a la realidad; teniendo en cuenta que de este comportamiento depende la aprobación de futuras solicitudes de PAC por parte de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – DGCPYTN-MHCP.

Igualmente, es importante recordar que de conformidad con la Circular 004 del 7 de enero de 2021 el responsable de las solicitudes de PAC tiene las siguientes funciones:

- Depurar y consolidar las necesidades del área
- Remitir la solicitud de PAC debidamente firmada en el formato dispuesto para tal fin en ISOLUCION
- Hacer seguimiento de las cuentas de cobro y facturas a cargo del área hasta finalizar el proceso de pago, de acuerdo a la solicitud de recursos.

Ejecución de PAC por tipo de gasto y por dependencias

EJECUCION PAC-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Dependencia	Tipo de Gasto	PAC Solicitado	PAC Adicional	PAC Ejecutado	PAC Sin Ejecutar	% PAC Sin Ejecutar
SG-Talento Humano	Gastos de Personal	1.040.000	0	1.038.279	1.721	0,17%
Oficina de Comunicaciones	Gastos Generales	12.750	0	12.750	0	0,00%
Dirección Admitiva y Fra.	Gastos Generales	468.224	6.610	467.457	7.377	1,58%
Oficina Jurídica	Gastos Generales	9.000	0	0	9.000	100,00%
Dirección Admitiva y Fra.	Transferencias	80.069	0	79.490	579	0,72%
TOTAL		1.610.044	6.610	1.597.976	18.678	1,16%

Cifras expresadas en miles de pesos

GASTOS DE INVERSION							
Dependencia	PAC Solicitado	Aplazamiento	PAC Adicional	PAC Disponible	PAC Ejecutado	PAC Sin Ejecutar	% PAC Sin Ejecutar
Vicepresidencia de Proyectos	374.933	50.540	0	324.393	271.881	52.512	16,19%
Oficina de Planeación	52.714	4.325		48.389	41.630	6.759	13,97%
Oficina de Control Interno	28.656	0	1.142	29.798	29.668	130	0,43%
OTI	58.473	0	38.663	97.136	76.496	20.640	21,25%
Comunicaciones	47.476	1.549	0	45.927	45.927	0	0,00%
Dirección Admitiva y Financiera	76.142	0	0	76.142	86.872	-10.730	0,00%
VGC	166.365	0	4.690	171.055	185.294	-14.239	0,00%
VIP	1.959.884	0	0	1.959.884	1.847.064	112.820	5,76%
Oficina Jurídica	0	0	0	0	17.890	-17.890	0,00%
TOTAL	2.764.643	56.414	44.495	2.752.724	2.602.722	150.002	5,45%

Cifras expresadas en miles de pesos

Cordialmente,

Firmado digitalmente por
CESAR AUGUSTO CASTAÑO
JARAMILLO
Fecha: 2021.04.14 12:54:04
-05'00'

CESAR AUGUSTO CASTAÑO JARAMILLO
Secretario General

Elaboró: Fabian Darío Arango López-Contratista Dirección Administrativa y Financiera-SG
Revisó: Cesar Augusto Sánchez Arteaga- Presupuesto Gestor T-1
Aprobó: Cesar Augusto Castaño Jaramillo-Secretario General